ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

MODIFICACIÓN No. 3
ADICIÓN Y OTROSÍ
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 8646 DE 2023

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado contrato, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Contrato, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1. **ADICIONAR** el valor del contrato de prestación de servicios No. 8646-2023, celebrado entre la secretaría Distrital de Integración social y CONVETUR S.A.S., señalado en la Cláusula Quinta por la suma de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($199.745.524) M/CTE** valor que incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales y locales a que haya lugar**.**

El valor a adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, CDP No. 17754 del 20 de noviembre de 2023.

No. CDP	Fecha de CDP	Valor CDP	Valor a afectar CDP
17754	20 de noviembre de 2023	199.746.000	199.745.524

2. **MODIFICAR** el numeral 2.1.1. “plan de actividades y/o eventos proyectos 2023” del anexo técnico del contrato de prestación de servicios N. 8646 de 2023, la siguiente manera:

Nro.	Evento
1	Evento Inaugural Mes Mayor Fiesta Plateada.
2.	Festival Distrital de la Vejez Diversa, Digna y sin Violencias (evento cultural, recreo deportivo)
3.	Evento de Cierre Mes Mayor: Viejoteca. (Centro Día)
4	Evento académico envejecimiento y vejez divulgación de estudio
5	Evento día internacional de las personas de edad

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311

BOGOTÁ

		6	Asamblea Distrital de Sabios y Sabias	
		7	Muestra deportiva Centros Día	
		8	Olimpiadas Cognitivas	
		9	Pasadía Recreativa	
		10	Celebración Navidad Personas Mayores (Centro Día)	
		11	Semana de Juventud	
		12	Semana Andina	
		13	Presentación Política Pública de Infancia y Adolescencia	
		14	Consejos Consultivos de niñas, niños y adolescentes	
		15	Salida Pedagógica para Niñas y Niños de los Centros Proteger	
		16	Talleres y ferias de servicios en localidades de Ingreso Mínimo Garantizado	
		17	Premios por La Niñez	
		18	Rendición de cuentas	
		19	Festival de la Juventud	
		20	Innovación social IMG	
		21	Cena de Navidad para los Ciudadanos Habitantes de Calle	
3.	**MODIFICAR EL VALOR TOTAL** del contrato de prestación de servicios No. 8646-2023, celebrado entre la Secretaría Distrital de Integración social y CONVETUR S.A.S., establecida en la cláusula quinta, el cual será por la suma de **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($1.662.968.372) M/cte.**			
4.	La forma de pago se mantiene conforme a lo establecido inicialmente en el contrato.			
5.	Las demás disposiciones del **CONTRATO** y sus modificaciones, que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.			
6.	**EL CONTRATISTA**, deberá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente modificación, ajustar las garantías inicialmente constituidas, de conformidad con las variaciones establecidas en el presente documento modificatorio y con lo consignado en la minuta del contrato.			
7.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.			
8.	Que **EL CONTRATISTA,** a través de su Representante Legal, manifiestan bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso/as en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal señaladas en la Constitución Política, en la Ley, en el decreto 2463 del 08 de septiembre de 1981 y además que no existe conflicto de intereses de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 del 2002.			

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311